



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE IGUALDAD, MAYORES, COMERCIO, HOSTELERÍA, CONSUMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES, PEDANÍAS, SANIDAD, CULTURA, PATRIMONIO, TURISMO, TRANSPORTES, FESTEJOS, SERVICIOS SOCIALES, POLICÍA Y PROTECCIÓN CIVIL.**

**ASISTENTES**

**Presidenta**

D. Diego A. Conesa Alcaraz.

**Vocales**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Guevara Cava, PSOE

D<sup>a</sup>. Juana Navarro Guillermo, PSOE

D<sup>a</sup>. Ana Fernández Bastida, PP

D<sup>a</sup>. Antonia Nieto Martínez, PP

D<sup>a</sup>. Isabel Campos López, IU-Verdes

D<sup>a</sup>. Isabel Cava Pagán, Ciudadanos- C's

**Otros asistentes**

D. Felipe García Provenció, PSOE

D<sup>a</sup>. Eva M<sup>a</sup> Sánchez García, PSOE

D. Antonio García Hernández, PSOE

D. Diego Sánchez Belchí, PP

D<sup>a</sup>. Ángela Sánchez Águila, PP

D. Juan Romero García, IU-Verdes

D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-Verdes

D. Bartolomé Valverde López, Ciudadanos- C's.

**Secretario**

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia a **veintiuno de marzo de 2018**, siendo las **diecisiete horas y quince minutos**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, la Comisión Informativa de Igualdad, Mayores, Comercio, Hostelería, Consumo, Educación, Juventud, Deportes, Pedanías, Sanidad, Cultura, Patrimonio, Turismo, Transportes, Festejos, Servicios Sociales, Policía y Protección Civil, con la asistencia de los Sres. Concejales expresados al margen, además de otros asistentes de los distintos grupos políticos, Quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 17,15 horas, el Sr. Presidente, Don Diego A. Conesa Alcaraz declaró abierta la sesión, entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

**PUNTO PRIMERO.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión correspondiente al mes de febrero de 2018.**

Se aprueba el acta correspondiente al mes de febrero de 2018 por acuerdo de todos los Grupos Municipales.

**PUNTO SEGUNDO.- Propuesta del Concejale de Servicios Sociales en apoyo al "Día Mundial de las Lipodistrofias".**

En este punto, comenta el Sr. Concejale de Servicios Sociales que esta Propuesta tiene su origen en una solicitud por parte de la Asociación afectada. Por lo tanto, esta Propuesta busca dar respuesta a esta Asociación y darle traslado de dicho acuerdo.

Se somete a dictamen y todos los Grupos Municipales votan a favor.

**PUNTO TERCERO.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos – C's de estudio y en su caso creación de una línea de autobuses regular entre Alhama de Murcia y en Centro Hospitalario Virgen de la Arrixaca.**

Dice Don Bartolomé Valverde que próximamente se va reunir la Mesa del Transporte de la Región de Murcia para establecer las rutas regionales y, previamente, se quieren poner en contacto con asociaciones y municipios afectados para pedir propuestas. Lo que plantea el Sr. Valverde en su exposición es que se plantee una ruta que una Alhama y Librilla con el Centro Hospitalario Virgen de la Arrixaca.

Contesta Doña Mariola Guevara que, desde la Mancomunidad Turística de Sierra Espuña se está planteando una solicitud conjunta de todos los municipios para creación de una línea que una éstos con el Hospital Virgen de la Arrixaca. Además, comenta la Sra. Guevara que en reuniones con el Servicio Murciano de Salud se ha planteado también la necesidad creación de dicha línea de transporte.

Añade el Sr. Alcalde que dentro de los trabajos que se están llevando a cabo en este sentido, se ha pedido a los distintos centros de salud cifras sobre las derivaciones a este centro sanitario. Dice también que hay una Moción de IU-Verdes pendiente de desarrollar en este sentido.

Contesta Don Bartolomé Valverde que con esta Moción se puede hacer más hincapié en este asunto. Dice el Sr. Alcalde que se modifique el texto de esta Moción en el sentido de incluir lo que ha hablado en esta Comisión.

Finalmente se retira dicha Moción.

**PUNTO CUARTO.- Moción del Grupo Municipal Partido Popular de reconocimiento a todas las personas que han participado en la búsqueda del niño Gabriel Cruz.**

Toma la palabra en primer lugar Don Diego A. Conesa que dice que hay una Propuesta de Junta de Gobierno en los mismo términos del día trece de marzo. Además, hay informe del Oficial de Policía que pide autorización para realizar dicho servicios y el uso de los vehículos e indumentaria municipales.

La Propuesta de Junta de Gobierno va en este sentido y en la de agradecimiento a la Policía Local.

Don Bartolomé Valverde dice que ha hablado con miembros de la Policía Local y que debido a como ha finalizado todo esto, piden que no se haga ningún otro reconocimiento.

Doña Isabel Campos dice que debido a como ha terminado la desaparición del niño ellos tampoco consideran necesario llevar esta Moción a Pleno.

Propone el Sr. Alcalde que se modifique la Propuesta de Junta de Gobierno en el sentido de incluir a todos los Grupos Municipales.

Doña Ana Fernández dice que se Grupo Municipal no pide ningún reconocimiento público y lo que se busca es reconocer la voluntad y buen hacer de la Policía Local. Contesta Doña Isabel Campos que en el momento que se habla de llevar este tema a Pleno, ya se está haciendo público.

Añade Don Juan Romero que estas cuestiones siempre se han llevado a través de la Junta de Gobierno y que esto crearía un precedente para otros posibles casos similares.



Tras un debate sobre este asunto, Doña Ana Fernández dice que retira dicha Moción.

**PUNTO QUINTO.- Moción del Grupo Municipal Partido Popular sobre ludopatía.**

Continúa con la palabra Doña Ana Fernández que dice que debido a la reciente proliferación de locales de apuestas en la localidad, su grupo pide a través de esta Moción que se hagan controles para controlar el acceso a estos locales.

Contesta la Sra. Guevara Cava que una Propuesta similar ya se debatió en Pleno en el mes de julio de 2017. Dice Doña Ana Fernández que lo que se habló en la Moción de julio fue la modificación del Plan General para establecer distintas zonas donde localizar dichas actividades.

Le recuerda la Sra. Guevara a Doña Ana Fernández que su Grupo Municipal votó en contra de la Moción en el mes de julio de 2017.

A continuación se genera un debate sobre este asunto y sobre lo establece la ley que regula este tipo de actividades.

Finalmente, la Sra. Fernández Bastida retira la Moción.

**PUNTO SEXTO.- Ruegos y Preguntas.**

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos, en prueba de lo cual se extiende la presente Acta, de la que se dará traslado a todos los asistentes.

EL PRESIDENTE.

D. Diego A. Conesa Alcaraz.



